

1 Tutor (propuesto) que pidió a la corte la exención de cuotas para el dependiente o pupilo (propuesto):

Nombre: Solo para información
 Dirección postal: _____
 Ciudad: _____ Estado: _____ Cód. postal: _____
 Teléfono: _____

2 Abogado, si la persona en 1 tiene uno:

Nombre: _____ Núm. del Colegio de Abogados del Estado: _____
 Firma o afiliación: _____
 Domicilio o dirección postal: _____
 Ciudad: _____ Estado: _____ Cód. postal: _____
 Email: _____ Teléfono: _____

3 Dependiente o pupilo (propuesto):

Nombre: _____
 Dirección postal: _____
 Ciudad: _____ Estado: _____ Cód. postal: _____
 Teléfono: _____

4 Abogado del dependiente o pupilo (propuesto), si tiene uno:

Nombre: _____ Núm. del Colegio de Abogados del Estado: _____
 Firma o afiliación: _____
 Domicilio o dirección postal: _____
 Ciudad: _____ Estado: _____ Cód. postal: _____
 Email: _____ Teléfono: _____

5 Se presentó una *Solicitud de exención de cuotas de la corte* el (fecha): _____**6** Se **otorga** su solicitud automáticamente porque la corte no tomó ninguna acción en los cinco días después de su presentación. Se otorga una exención para las cuotas de la corte por lo siguiente. (*Reglas de corte de Cal., regla 3.55*):

- Presentar documentos
- Entregar avisos y certificados
- Enviar documentos a otro departamento judicial
- Cuota de la corte por audiencia telefónica
- Hacer y certificar copias
- Cuota del alguacil para dar aviso
- Intérprete nombrado por la corte en la corte de reclamos menores
- Cuota de taquígrafo por asistir a la audiencia o juicio, si la corte proporciona el taquígrafo
- Costo de investigaciones de la corte conforme al Código Testamentario, secciones 1513, 1826 o 1851
- Preparar, certificar, fotocopiar y enviar el acta oficial del secretario en una apelación
- Mantener en fideicomiso el depósito para el acta del taquígrafo en una apelación conforme a la regla 8.130 u 8.834
- Preparar el acta oficial o la copia de una grabación electrónica oficial conforme a la regla 8.835

Lea el aviso al tutor (propuesto) en la página 2.

Fecha: _____ Secretario, por _____, Asistente

**Solo para información
No entregue a la corte**

Ponga el nombre y dirección de la corte:

Corte Superior de California, Condado de

La corte pondrá el número del caso cuando se presenta el formulario.

Número de caso:**Solo para información****Nombre del caso:**

Nombre del dependiente o pupilo (propuesto):

Solo para información

Número de caso:

No entregue a la corte

Aviso al tutor (propuesto): La corte le puede ordenar que responda a preguntas sobre las finanzas del dependiente o pupilo (propuesto), y puede ordenar más tarde el pago de las cuotas eximidas con fondos de su patrimonio. Si llega a ocurrir esto y no paga las cuotas, la corte también le puede cobrar los gastos de cobranza. La corte también le puede instruir que se esfuerce por conseguir dinero para pagar las cuotas eximidas de las personas que tienen el deber de mantener al dependiente o pupilo.

Si cambian las circunstancias económicas del dependiente o pupilo durante el caso y se mejora su capacidad de pagar las cuotas y costos, tiene que notificar a la corte de primera instancia dentro de cinco días. (Use el formulario FW-010-GC).

Si este caso es una acción civil contra otra parte y usted gana el caso en nombre del dependiente o pupilo, la corte de primera instancia puede ordenar a la otra parte que pague las cuotas. Si resuelve su caso por **\$10,000** o más, la corte de primera instancia impondrá un derecho de retención sobre el monto del acuerdo por el valor de las cuotas eximidas. La corte puede negarse a despedir el caso hasta que el derecho de retención quede saldado.

La corte también podrá imponer un derecho de retención contra el patrimonio del dependiente o pupilo, que se tendrá que pagar antes de que se distribuya el patrimonio, se concluya el proceso de la tutela y le den de alta como tutor.

Certificado del secretario de entrega legal

Certifico que no estoy involucrado en este caso y (*marque una*): Se adjunta un certificado de envío por correo.

Entregué en persona en la corte una copia de este aviso a la parte y abogado(s), si corresponde, indicados en ①, ② y ④, en la fecha indicada a continuación.

Este aviso fue enviado por correo de primera clase con porte pagado a la parte y abogado(s), si corresponde, a las direcciones indicadas en ①, ② y ④, desde (*ciudad*): _____, California, en la fecha indicada a continuación.

Fecha: _____

Secretario, por _____, Asistente